


30 de septiembre de 2019

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CONVOCATORIAS DEL FONDO DOTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 2019-2020

Es con gran entusiasmo que informamos la apertura de las siguientes convocatorias de ayudas económicas del Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico:

1. Beca José Trías Monge
2. Beca María T. Sáez
3. Beca Raúl e Isabel Gándara
4. Beca Luis Benítez Carle
5. Beca Rosa E. Axtmayer
6. Beca Fondo Dotal General (Irrestringido)
7. Beca Fondo Dotal General para la Investigación y Creación Subgraduada y Graduada

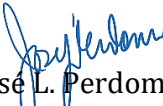


El Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico tiene como objetivo respaldar las actividades académicas, de investigación y creación de la Universidad de Puerto Rico, asegurando la estabilidad fiscal de la Institución para generaciones futuras. El Fondo se constituye de aportaciones de entidades públicas o privadas, exalumnos, sobrantes presupuestarios, asignaciones legislativas, el producto de la venta de propiedades de la Universidad de Puerto Rico o de cualquier otra entidad o persona natural o jurídica que desee aportar al crecimiento del Fondo. El principal de los fondos depositados se mantiene intacto y se invierte a perpetuidad, solamente se utilizan los réditos o ingresos que estos generen, y para los propósitos estipulados por el fondo, los donantes o legatarios.

Cada convocatoria tiene sus propios requisitos e instrucciones de solicitud. Los interesados pueden acceder a las convocatorias a través de <http://bit.ly/becas institucionales> y a la solicitud a través de <http://bit.ly/fondodotal19>.

La fecha límite para radicar la solicitud y la documentación requerida electrónicamente es el **1 de noviembre de 2019**. *No podrá radicar la solicitud después de la fecha límite, ni se evaluarán solicitudes incompletas.* Exhortamos al estudiantado y a los funcionarios universitarios a aprovechar esta excelente oportunidad para enriquecer y diversificar su experiencia universitaria y a unirse al esfuerzo de divulgación de las mismas. De surgir cualquier duda o de requerir información adicional, pueden escribir al correo electrónico: vpae.fondodotal@upr.edu.

Cordial saludo.



José L. Perdomo, Ph.D.
Vicepresidente